



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 9:30 horas del día 16 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, ubicada en Pedro Villegas núm. 51, Col. Del Razo, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora**, Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, **El Representante del Gobierno del Estado de Sonora** Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, **El Representante de la SADER** Ing. Roberto Mendivil Leyva y **La Instancia Ejecutora** Ing. Javier Valenzuela Lagarda; así mismo, se contó con la participación a través de la plataforma Zoom de Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas, Responsable 1 de la Dirección General de Administración e Informática, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, partida 1, 2, 3, 6, 10, 12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, partida 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Mosca de la fruta.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, partida 1, 2, 3, 6, 10, 12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, partida

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Mosca de la fruta.

Mediante acuerdo CAS-2025-10 de fecha 12 de mayo 2025, se validaron las investigaciones de mercado de los conceptos de gasto autorizados en los programas de trabajo, entre ellas la investigación de mercado para feromonas y atrayentes.

En la Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de fecha 10 de abril de 2025, se emitió el siguiente: “**DICTAMEN CAS-2025-07. Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina favorablemente la convocatoria y las bases de Licitación pública núm. 01 para Gasolina Magna Regular, núm. 02 para llantas. núm. 03 para mantenimiento vehicular, núm. 04 para feromonas y atrayentes alimenticios y núm. 05 para trampas, bases pegajosas, prismas, canastillas y laminillas de los proyectos federales del PSIA 2025**”; por lo que, una vez analizadas las bases, se enviaron por correo electrónico de fecha 21 de abril de 2025 para opinión de la DGAI y autorización de la Unidad Responsable y fueron validados por la Unidad Responsable mediante correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el 16 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Mosca de la fruta y el 15 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero; por lo que fue publicada la convocatoria el 05 de junio de 2025.

Con esta fecha se realizó la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de “Trampas” en trece partidas, partida 1, 2, 3, 6, 10, 12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, partida 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Mosca de la fruta; se realizó invitación formal enviada por correo electrónico el día 09 de junio de 2025 a los siguientes proveedores: Sistema Injecthor de México, S. de R.L. de C.V., Seiko Agronegocios, S.A. de C.V., Silvia Garduño Bernabé, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C., Ferommis S.A. de C.V., Better World Manufacturing, S.A. de C.V., Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V., Guillermina Martínez Camacho y Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V.; con base en el cronograma de actividades se tenía contemplado la recepción de dudas o aclaraciones al proceso por parte de los proveedores como fecha límite el día 13 de junio de 2025 a las 13:00 horas y se recibieron dos correos electrónicos; el primero del proveedor Ferommis, S.A. de C.V. de fecha 11 de junio del 2025 a las 9:51 am, en el cual manifiesta las siguientes dudas:

1. En la licitación núm. 04 ya envié la documentación original (acta constitutiva, poder legal, entre otras) ¿Es necesario que también se envíen en la licitación núm. 05?, si la respuesta es NO, ¿debo indicar en algún formato que esa documentación ya la tiene el CESAVE SON?

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

Respuesta: Si bien está fundamentado en el numeral 2.2 Documentación que integrará la propuesta, de las bases de las Convocatorias, el cual señala en el segundo párrafo, que "Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo, serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación"; por lo que, en virtud de lo anterior, y con la finalidad de no tener contratiempos en la entrega de la documentación, se sugiere se entreguen de manera independiente copias certificadas de los documentos que requieran cotejo.

De igual forma, el Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V., envió correo electrónico de fecha 13 de junio 2025 a las 11:10 horas, en el cual manifiesta las siguientes dudas:

- a. La fecha de entrega dice primera semana de Julio, pero en esa semana es el fallo, ¿Cuántos días se darán después del fallo de la firma del contrato?**

Respuesta: La fecha de firma del contrato será a más tardar el 19 de julio de 2025 y la fecha de entrega será a más tardar el día 22 de julio de 2025.

- b. ¿Es posible que den 10 días adicional al tiempo, en el caso de la entrega de la partida 9 para imprimir el logo del comité?**

Respuesta: La fecha de entrega puede ser a más tardar el día 22 de julio de 2025.

- c. En la partida de la trampa amarilla plastificada solicitada mide 21 x 10 cm con pegamento en ambas caras. La de nosotros mide 21 x 18 con pegamento en ambas caras, ¿habría un inconveniente incorporarla en nuestra propuesta?**

Respuesta: La partida 10 de trampa amarilla solicitada con esa medida, se debe respetar la medida establecida.

- d. En la trampa tipo Jackson ¿Irá solo el logo de SENASICA u otro elemento?**

Respuesta: En la partida seis la trampa tipo Jackson solo irá el logo del SENASICA por los dos lados.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

DICTÁMENES

DICTAMEN CAS-2025-18.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que continúe el proceso de la Licitación Pública Internacional núm.05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, partida 1, 2, 3, 6,10, 12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, partida 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y partida

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta.

CIERRE DE LA REUNIÓN

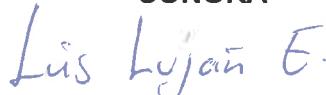
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2025, se da por concluida la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA EN SONORA



ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN SONORA



ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal de la
SADER en Sonora

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"